Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000017092838

1. FECHA Y HORA: 11/08/2017 10:47:02

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 20 nro 40 80 Pasto

3. PLACA: AVI654

4. MATRICULADO EN: Pasto

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02

Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: CAMPERO

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 12970851 Licencia de conducción: 520014192196

Categoria: B2 Expedición: Vencimiento:

Nombre: HERNAN JAVIER GUERRERO BURBANO

Dirección: MZ 12 CS 7

Edad:

Teléfono: 7238621

Celular:

Municipio: Desconocida

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10013075015

<u>13. PROPIETARIO:</u>

Identificación: Cedula Ciudadania 1085258702

Propietario: ISABEL GUERRERO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: WILLIAM BURBANO

Placa: 0009

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Dirección: blanca maria Placa Grúa: KUL564 Consecutivo: 08530

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 737,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no porta soat. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Nombre:

Teléfono:

Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de

Firma del infractor